

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAHIASOLUCIONES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de septiembre del 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de diciembre E1014 y Manuel María Sanchez, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía NAHIASOLUCIONES S.A., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor Paúl Valencia y como Secretario de la misma, en su calidad de Gerente General, el señor Juan Fernando Zapater Vallejo.

La Presidenta de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

| No.             | Identificación | Tipo Identificación | Nombre                           | Nacionalidad | Tipo Inversión | Capital    |
|-----------------|----------------|---------------------|----------------------------------|--------------|----------------|------------|
| 1               | 1599755505     | PASAPORTE           | ARISTONDO ARRIZABAL JUAN AGUSTIN | ESPAÑA       | EXT. DIRECTA   | 126,0000   |
| 2               | AB433358       | PASAPORTE           | EGAÑA ZULEICA ALBERTO            | ESPAÑA       | EXT. DIRECTA   | 126,0000   |
| 3               | 72479098       | PASAPORTE           | PEREZ GARCIA VANESSA             | ESPAÑA       | EXT. DIRECTA   | 10,0000    |
| 4               | 36146208Y      | PASAPORTE           | RODAL CASTRO PABLO               | ESPAÑA       | EXT. DIRECTA   | 126,0000   |
| 5               | 1716792914     | CÉDULA              | VALENCIA, PAUL                   | ECUADOR      | NACIONAL       | 237,0000   |
| 6               | 1715754741     | CÉDULA              | VALENCIA NARVAEZ FIDEL FERNANDO  | ECUADOR      | NACIONAL       | 126,0000   |
| 7               | 1706376553     | CÉDULA              | VALENCIA SORIA PABLO BLADIMIE    | ECUADOR      | NACIONAL       | 126,0000   |
| 8               | 1713699773     | CÉDULA              | ZAPATER VALLEJO JUAN FERNANDO    | ECUADOR      | NACIONAL       | 126,0000   |
| TOTAL (USD \$): |                |                     |                                  |              |                | 1.003,0000 |

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General por los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 referente a los Estados financieros Rectificatorios.
2. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario por los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 referente a los Estados financieros Rectificatorios.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios por los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros Rectificatorios por los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

### **PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR LOS PERÍODOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016 REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.**

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general los informes de la administración correspondiente a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 referente a los estados financieros rectificatorios, documentos que después de ser expuestos son analizados y aprobados por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR LOS PERÍODOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016 REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.**

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general los informes de comisario correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 referente a los estados financieros rectificatorios, documentos que después de ser expuestos son analizados y aprobados por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

**TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS POR LOS PERÍODOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.**

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros rectificatorios de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos son aprobados por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

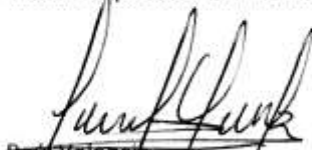
**CUARTO.- APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LOS PERÍODOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.**

Una vez aprobados los estados financieros rectificatorios los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, se resuelve que, en los años en los cuales se obtuvo utilidad, se apropie el 10% de reserva legal correspondiente conforme lo determina la Ley de Compañías, hasta que alcance el límite establecido por la ley.

La diferencia resultante luego de apropiar reserva legal, se aprueba que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio y sean los mismos sean utilizados para compensar pérdidas cuando así se lo requiera, previo autorización de junta.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 19h00.



Pablo Valencia  
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Juan Fernando Zapater Vallejo.  
ACCIONISTA - SECRETARIO



Pablo Valencia Soria  
ACCIONISTA - REPRESENTANTE DE:  
Alberto Egaña Zulaica;  
Juan Agustín Aristondo Arrizabálaga; y,  
Pablo Rodal Castro



Fidel Fernando Valencia Narváez  
ACCIONISTA



Vanessa Pérez García  
ACCIONISTA